

BANDO DE CIERRE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo del **Reacondicionamiento y mejora del tramo de la Avenida Alejandro del Castillo, comprendido en sentido ESTE del tramo comprendido desde la “Rotonda Plaza de la Tunera” y la “Rotonda Plaza Buenavista” de salida a la GC-1, desviando el tráfico por la “Rotonda Plaza de las Lavanderas”, continuando por la calle Montserrat Caballé y la calle Plácido Domingo** en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:

LOS CIERRES SE REALIZARÁN POR TRAMOS Y POR CORTES PERMEABLES DE LA VÍA, SEGÚN NECESIDADES DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

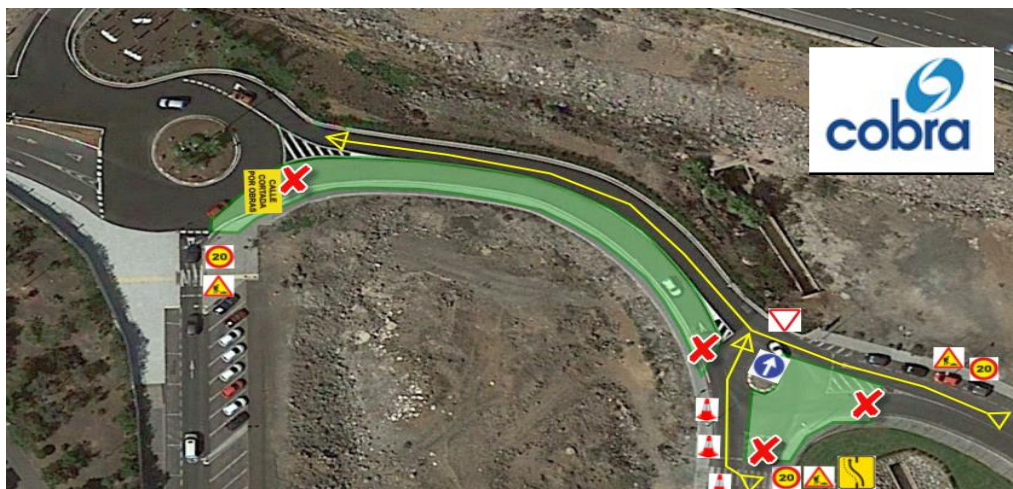
DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
2/8/2022	Desde las 8:00, hasta finalización de las obras de mejora y reacondicionamiento.	Tramo de llegada de la Avenida Alejandro del Castillo, a la rotonda que conecta con las calles Montserrat Caballé y Plácido Domingo.	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR (TRAMO HABILITADO E INDICADO EN EL ANEXO).
15/8/2022		BLOQUEO TEMPORAL C/ PLÁCIDO DOMINGO (SIN SALIDA, SOLAMENTE VECINOS Y COMERCIOS AFECTADOS)	

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA,
Dña. María Concepción Narváez Vega.

ANEXO I



Corte del siguiente tramo de la avenida Alejandro del Castillo, esto es, el de llegada a la rotonda que conecta con las calles Montserrat Caballé y Plácido Domingo, donde irá ubicada la cámara de empalme nº 7. Como puedes ver en el siguiente croquis, ocuparemos el carril de bajada pero mantendremos libre el de subida para darle salida al barrio.



Sin embargo, debido al trazado de la canalización, llegará un punto en el que tendremos que bloquear temporalmente la calle Plácido Domingo, que pasará a ser SIN SALIDA, permitiendo únicamente el acceso a vecinos y comercios. Estimamos que esto ocurra la semana del 15/08.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa	Fecha: 03-08-2022 09:39:53	
Nº expediente administrativo: 2022-007223 Código Seguro de Verificación (CSV): 09D9FA6FE1630D0047F375AA3CDF6A4E Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/09D9FA6FE1630D0047F375AA3CDF6A4E			
Fecha de sellado electrónico: 03-08-2022 11:33:46			